

INFORME DE GERENCIA

Señores

Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía PROTEMADEC S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales, en materia de compañías, vigentes en el Ecuador; exhibo el presente informe sobre el análisis de la situación económica y general de la compañía PROTEMADEC S.A. en el ejercicio económico 2015:

1. DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS DENTRO DEL EJERCIO ECONOMICO 2015.

La recesión económica que afecta al país desde el año 2014 y que ha ido empeorando con el transcurso del tiempo, ha logrado afectar gravemente el cumplimiento de los objetivos y expectativas de la compañía para el ejercicio económico 2015.

La imposición de nuevos aranceles de importación, salvaguardias y otros impuestos por parte del gobierno de turno, ha encarecido notablemente la adquisición de nuevos productos e insumos, esto, sumado a la situación económica por la cual atraviesa el país, en la que ha aumentado el desempleo e inflación; todo lo cual, ha ocasionado una disminución significativa del poder de adquisición de la población en general, afectando a los intereses y proyecciones de la compañía.

Por lo anterior y a pesar de los esfuerzos realizados por la administración, los objetivos de la empresa para el ejercicio económico analizado no han podido ser alcanzados, ocasionando que la compañía presente pérdidas económicas.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Durante el ejercicio económico que se estudia, fueron observadas todas las disposiciones impuestas a la gerencia por la Junta General de la compañía, las mismas que se desprenden de las juntas celebradas a lo largo del ejercicio económico 2015; existiendo a su vez, una observancia de todas las disposiciones y obligaciones que contemplan los estatutos de la compañía para la gerencia.

3. ACONTECIMIENTO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

En el ámbito administrativo, la compañía se ha mantenido en sus lineamientos cotidianos manteniendo las mismas durante el ejercicio económico 2015.

En el ámbito legal y laboral, además de la subida de aranceles y la imposición de salvaguardas para la importación de productos como se comenta en el numeral 1 del presente informe, también existió una reforma importante al Código del Trabajo, mediante la publicación de la Ley Orgánica de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar en abril del 2015, la cual eliminó el contrato laboral a plazo fijo y el desahucio por parte del empleador, haciendo más difícil la separación de empleados que no cumplieran con las expectativas de la compañía y ocasionando el pago de indemnizaciones que antes se podían evitar por medio del desahucio.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 CON LA DEL EJERCICIO ECONOMICO ANTERIOR.

Ya que la situación económica del Ecuador, lejos de mejorar, ha venido empeorando desde el año 2014 y durante todo el ejercicio económico 2015, por los motivos relatados a lo largo del presente informe, tanto la situación financiera del ejercicio económico analizado como la del ejercicio económico anterior, han reportado pérdidas para la compañía; sin embargo, las políticas y estrategias implementadas por la administración han logrado que las pérdidas del ejercicio económico 2015 sean ligeramente inferiores a las pérdidas reportadas en el ejercicio económico 2014, existiendo una diferencia de DOSCIENTOS VEINTITRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 66/100 (USD 223,66), si comparamos los dos ejercicios económicos.

Lo anterior, demuestra que las estrategias implementadas por la administración, han logrado aminorar ligeramente las pérdidas de la compañía para el año en análisis; y, a pesar de la difícil situación por la que atraviesa el país, si bien no se ha logrado obtener una utilidad económica, se enmarca el camino para que la situación mejore en ejercicios económicos posteriores.

5. PROPUESTA PARA LA ABSORCIÓN DE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Por los hechos expuestos, en los numerales precedentes, la compañía no ha logrado cumplir con sus objetivos en el ejercicio económico 2015, lo cual le ha acarreado pérdidas, que según los estados financieros de la empresa ascienden a un total de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES CON 19/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 23.402,19)

Se propone a la Junta General de accionistas que las pérdidas económicas de la compañía, detalladas anteriormente, sean asumidas por los socios de la misma cargándolas a los resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores en los cuales existieron utilidades y dividendos.

6. RECOMENDACIÓN DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO.

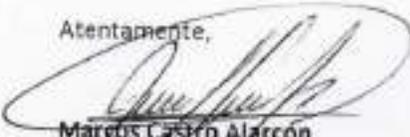
Se recomienda a los accionistas mantenerse en los lineamientos y directrices llevados a cabo durante el ejercicio económico 2015, ya que se ha demostrado una mejora en la economía de la compañía al haber disminuido ligeramente las pérdidas respecto de ejercicios económicos anteriores, por lo que se espera que para el próximo ejercicio se obtengan resultados más positivos.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En el ejercicio económico 2015 existió un cabal cumplimiento y observancia de las disposiciones de propiedad intelectual y sobre derechos de autor vigentes en el Ecuador, no existiendo ningún tipo de violación a las mismas por parte de la compañía.

Así mismo, en el ejercicio económico en análisis, la compañía no se ha visto incurso en ningún tipo de proceso legal o administrativo por la inobservancia de estas normas.

Atentamente,



Marcos Castro Alarcón

Gerente General
PROTEMADEC S.A.